



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Dirección de Ingresos adscrita a la Subsecretaría de Política Fiscal e Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con domicilio en Av. Madero No. 105 Pte., C.P. 76000, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. es la responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para la aplicación del programa **“APOYO TENENCIA 2025, Querétaro Avanza Seguro”**; por lo que se entenderá que se otorga su conocimiento tácito para la transparencia de sus datos personales, en caso de así requerirse a las autoridades jurisdiccionales o administrativas a nivel federal, estatal y/o municipal. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el numeral 66 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, los contribuyentes que acepten la aplicación del beneficio del citado programa, autorizan en los términos más amplios que en derecho proceda la publicación de su nombre y del beneficio obtenido en el portal de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Los datos personales recabados serán utilizados con las finalidades siguientes: validar que se cumplan los requisitos de elegibilidad para ser beneficiario de este Programa, asimismo serán integrados en los sistemas de datos personales de la Dirección de Ingresos y podrán ser transmitidos a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para la realización de compulsas y la integración del Padrón Único de Personas Beneficiarias. Por lo tanto, se garantiza la protección de los datos personales que sean recabados, en cumplimiento con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública aplicables.

Podrán ejercer derecho de oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y contará con la posibilidad de llevar a cabo el reintegro del beneficio obtenido en las oficinas de esta Dirección, para que sus datos no sean publicados de conformidad a la normatividad aplicable.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados, se podrá realizar a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, ubicada en Pasteur #5, Col. Centro Histórico, Querétaro, Qro., C.P. 76000, en un horario de atención de 08:00 a 15:30 hrs., o bien por medio de la página oficial <https://queretaro.gob.mx/web/transparencia/inicio>

Se da a conocer nuestro aviso de privacidad integral, el cual se puede consultar en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la liga de acceso: https://asistenciaspf.queretaro.gob.mx/sites/default/files/PDF/AVISO_INTEGRAL_TRAMITES_Y_SERVICIOS.pdf

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 20 y 21 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Fecha de actualización 01 de enero de 2025.